

EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTORES Y EDITORES

GERARDO PACHECO C.—TIRSO LOPEZ A.

AÑO I

San José de Costa Rica, 14 de Junio de 1894.

Núm. 151

Suscripción por mes..... 1-00
Número suelto..... 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Este Diario no es órgano de ningún partido.

«EL DIARITO»

PROCESIONES

CONTRA nuestra voluntad, habíamos guardado silencio acerca de la procesión del domingo, más ya que nuestro estimado colega *La República* toca el asunto, ahí vamos nosotros.

En primer lugar la ley que nos rige prohíbe las procesiones religiosas, si bien con algunas excepciones que no atañen absolutamente á la aludida.

Dicha procesión, y por supuesto que las demás también, son contrarias, vistas por el lado religioso, á las palabras de Jesús, á quien no tienen los modernos fariseos escrúpulo alguno en pisotear y tratar de embustero siempre que les parece conveniente, Jesús dijo terminantemente: "Y cuando oreis no seáis como los hipócritas, que aman el orar en pie en las sinagogas y en los cantones de las calles, para ser vistos de los hombres. En verdad, os digo, recibieron su recompensa," (Mat. VI-5) y á pesar de tan contundentes palabras, con la boca dicen que Él es el maestro por quien se guían, y con sus hechos demuestran que no se dirigen sino por aquello que les dicte el modo de sacar á relucir la alcancía donde, llevado de su ceguedad, deposita el óbolo, quizá necesario para su sustento, el po-

bre obrero que no ha tenido lugar de profundizar los fraudes que envuelven al hombre desde muchísimo antes de su nacimiento, desde que se cruzó la primer mirada de los amantes que habían de producirlo hasta la perpetuidad después de la muerte.

¡Qué importa á los subordinados al Papa, repetimos, dar á Jesús, manso cordero enemigo de las pompas humanas, el más solemne mentís! Qué les importa que Jesús enviará á predicar á sus apóstoles pobres de riquezas y orgullo como Él era, si ellos mismos comprenden, por más que lo nieguen inútilmente, que no son ni sombra de aquellos que recibieron el encargo de practicar y predicar la verdadera moral?

Jesús azotó á quienes comerciaban en el Templo y los que hoy se llaman esclavos de las doctrinas del Nazareno se atreven, sacrílegos, no sólo á traficar con las conciencias, sino á convertir á la pobreza y humildad personificada, Jesús, en el becerro de oro, que guía su mentida piedad.

"Los que tienen ojos que vean" Cristo se lamentaba una vez, en el colmo de la amargura, por no tener un palmo de tierra donde reclinar su frente y hoy, no bastando el suntuoso templo para insultarle, corren por las calles procesiones, donde va la alcancía como móvil principal.

Mucho pudiéramos decir, mas baste por ahora con lo antes expuesto: ya iremos lentamente desarrollando y poniendo ante los sencillos ojos del pueblo trabajador las pruebas de que su sudor no es para engordar á los infractores de la ley del Crucificado, sino para usarlo viviendo con arreglo á la moral y haciendo bien al prójimo con la generosidad y buen ejemplo que produce esa universal religión que se llama simplemente: la conciencia.

Barrenechea; y de los sobresalientes jóvenes don Manuel González y don Marcelino Fernández.

--PROGRAMA.--

PRIMERA PARTE

- Traviata.*—Aria de barítono cantada por don Marcelino Fernández, acompañada por el Maestro Sr. Castegnaro... *Verdi*
La última sonrisa.—Ejecutada al piano por la Srta. María O'Leary.. *Wollenhaupt*
Illguarani.—Ballata por la señorita Marcelina González..... *Gómez*
Linda de Chamounix. Fantasía para piano y violín por los maestros señores Monestel y Barrenechea. *D. Alard*
Fray Juan.—Poema en dos cantos original de don José Velarde, recitado por don Alfredo Alcón.

SEGUNDA PARTE

- Guillermo Tell.*—Fantasía para dos pianos por las señoritas Mercedes y María O'Leary..... *Rossini*
Si tu m'aimais.—Romanza para barítono cantada por don Marcelino Fernández..... *Luigi Denza*
Polka de la Reyna.—Ejecutada por la señorita Mercedes O'Leary..... *Raff*
Mignon.—Polonesa cantada por la señorita Marcelina Gonzalez..... *A Thomas*
Poesías.—Recitadas por don Manuel González.
El Vértigo.—Poema de don Gaspar Núñez Arce (de la Academia Española) recitada por don Alfredo Alcón.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con 8 entradas	\$ 12-00
" " 6 "	9-00
" " 3 "	4-50
" " 2 "	3 00
Luneta de 1ª clase	1-50
" " 3ª "	1-00
Entrada general.....	0-75

A las 8½ en punto.

NOTA.—El orden del programa podrá alterarse.

OTRA.—Las localidades que no se hayan vendido hasta el sábado 16 se expendrán en la Espiga de Oro y en el Teatro el día de la función.

INSTRUCTOR RECLUTA.

En Puntarenas.

En ningún tiempo habíamos visto lo que hoy pasa en este puerto:

Hoy, como á las 7½ a. m. apareció el sargentillo Recaredo Apú recorriendo las calles hasta las 10 del día con unos soldados y un tambor; todos al verlo nos figuramos fuera algún bando; pero no, señores, era dando instrucción militar; pero qué error! dar esa clase de academias en horas tan poco oportunas en este clima tan cálido; y además de esto, exhibir á soldados reclutas como su jefe, ante el público, que se llenaba de compasión al ver á dicho sargentillo castigando á esos infelices con su sable. Estos castigos no los creemos justos, porque al soldado debe estimularse y dársele la instrucción en el patio del Cuartel ó en lugares solos, por ejemplo: un potrero.

El Código Militar prohíbe estos procedimientos, lo mismo que habiendo plazas públicas se den las paradas en las calles, lugares por donde se ataja el paso a los carruajes.

Dicen que este sargentillo Apú cometió el castigo que dejamos dicho antes, en el soldado Benvenuto Castillo, seguramente para darse ínfulas de Jefe en presencia de su adorada que se encontraba en el balcón de su casa.

Por lo expuesto llamo la atención del señor Ministro de Guerra, para que por su medio le indique al señor Comandante de Plaza, no se cometan estos abusos de que se imponen todos los extranjeros de este puerto.—Porque "así sacarán por la vispera el día."

Un observador.

Comunicado.

HEREDIA

Llamamos la atención del Gobernador de la Provincia á fin de que mejore la condición de los Fondos Municipales por lo que respecta á impuestos por cañería y alumbrado. *La Justicia entra por casa.*

Por qué algunos no pagan?

¿Además, por qué gastan en cobradores?

Que se pague en la Tesorería y que el Tesorero despache de 8 á 10 a. m. y de 11 a. m. á 3 p. m. en el Palacio ó donde radique su oficina.

¿Nos entiende, Sr. Gobernador?

Veritas.

Comunicado.

cia, y que no admite ambiciones, órdenes monásticas ni gerarquías con las cuales se ofende á la memoria del Crucificado?

Bajo el punto de vista moral, también son contrarias las procesiones, pues inmoral es comparar á la divinidad con una pantomima corriendo las calles y desdice mucho de la cultura é instrucción que demuestran poseer en el fin de este siglo los encargados de guiar la civilización de las naciones cultas.

Con tino y talento todo se hace, y debe ilustrarse á las masas populares, en la sana doctrina, hasta donde los recursos lo permitan.

Y por ahora terminamos advirtiéndolo á *La Union Católica* que si alguna vez piensa combatirnos, tenemos pluma bien templada, que no cederá jamás ante los ataques del fariseísmo.

MISCELANEA

CONGRESO

En el Boletín de fecha 12 del corriente se da publicidad á las sesiones verificadas por el Congreso un mes antes, cuando debía ser diariamente.

Estamos informados de que el Sr. Dn. Ceferino Alvarez Iturrioz, taquígrafo de esa Cámara, es persona competente. Sabemos muy bien que la Tipografía Nacional cuenta con material y empleados suficientes, no sólo para un diario como el Boletín sino para despachar hasta cuatro. Además el Congreso tiene en sus oficinas todos los empleados necesarios, ¿por qué, pues, no se publica diariamente el Boletín?

ALAJUELA.

Ayer publica *La Gaceta*, ya aprobado por el señor Presidente de la República, el contrato celebrado entre el señor Gobernador de la provincia de Alajuela y don George Ross Lang, en el cual se compromete el señor Ross á instalar en aquella localidad, á más tardar en el término de un año, el alumbrado eléctrico, sistema de "arco" siendo de mil quinientas bujías la intensidad de cada lámpara.

El contrato está muy bien especificado y envuelve una trascendental mejora para la

provincia de Alajuela. Ojala se celebre pronto otro parecido para Heredia.

EL señor Ministro de Fomento publica en *La Gaceta* de ayer una circular dirigida á los señores Gobernadores de la República, á fin de que suministren á ese Ministerio un informe detallado, hasta donde sea posible, de todos los puntos que se relacionen con el cultivo, cantidad, precio y bondad de nuestro café, dando especial atención á todo aquello que distinga de un modo favorable las cualidades del producto costarricense.

Los datos que se solicitan son con el objeto de refutar apreciaciones desfavorables que sobre el café de Costa Rica se hacen en un libro recientemente publicado en Filadelfia, por Joseph M. Walsh, titulado: "El café, su historia, clasificación y descripción".

En el caso presente es deber de todos los hacendados contribuir con su experiencia en el ramo, á la elaboración del informe de los señores Gobernadores y es de esperarse que así lo hagan todos.

14 DE JULIO

El próximo domingo se verificará en el Consulado Francés una reunión de los miembros de la colonia francesa, para tratar el modo de celebrar tan dignamente como se merece, el aniversario de esa gran fiesta de la libertad.

NUEVO HOGAR.

Hemos recibido la siguiente tarjeta:

Luis Cruz y Juana M. de Cruz

tienen el honor de participar á Ud el próximo enlace de su hija

MARÍA JOSEFA

con el señor don

PEDRO ZUMBADO.

Heredia, Junio 11 de 1894.

De todo corazón deseamos eterna felicidad á los futuros esposos.

TEATRO VARIEDADES.

Gran Velada lírico-literaria

para el domingo 17 de Junio de 1894.

Organizada con la valiosa y graciosa cooperación de las distinguidas señoritas y notables artistas Marcelina González, Mercedes O'Leary y Marita O'Leary y de los eminentes Maestros señores Monestel y Castegnaro y

CARRO FUNEBRE

El infrascrito acaba de construir uno al alcance de todas las familias, como se puede ver por los precios que van á continuación.

En la ciudad, un viaje al Panteón	\$ 15-00
Á Cartago ó á Alajuela	" 75-00
" Sto. Domingo, Heredia ó Tres Ríos	" 40-00
" Pueblos de alrededor, precio convencional	
San José, Abril 21 de 1894.	

JACINTO ROIG.

Cochera frente al Teatro en construcción

CASA DE AGENCIAS Y

COMISIONES

Con este nombre y en la 6.^a Avenida, n.º 38, Oeste; frente al Hotel de Europa, hemos abierto una casa que se ocupará de todos los ramos de Correduría y Comisiones.

Dedicará atención especial á martillos, remates, compra y venta de muebles, fincas y toda clase de mercaderías.

Se hace cargo de cobro de cuentas, arreglo de libros de comercio, facturas, contratos, memoriales, documentos, liquidaciones etc. etc.

Ofrece á los señores Abogados y litigantes hacer toda clase de trabajos de escritura con la mayor corrección y economía. Igualmente se ocupará de registros en el Archivo Nacional, de la Propiedad y el Civil, siempre que los interesados, si son de otras Provincias, anticipen los fondos, ó comisionen una persona en esta capital para el pago de estos trabajos.

Horas de despacho todo el día desde las 7 a. m.

FEDERICO G. SALAZAR. JULIAN M. CONEJO.

PATRO. SALAZAR S.

CENAS

(o)

Está dispuesto el señor don José Matías Salazar á satisfacer los gustos más delicados.

Su conocida casa es el punto de reunión todas las noches, especialmente después de las funciones teatrales, de jóvenes decentes y alegres, que siempre salen satisfechos de los magníficos platos que sirve CHOMPIPE.

EL FAMOSO COCINERO

que tiene CHOMPIPE es de lo mejor; bien acreditado en Hoteles de Europa y Centro América. Además cuenta con un buen personal para el servicio, de personas finas y atentas.

Hace saber á las familias que deseen satisfacer algún ANTOJO ESPECIAL, se sirvan dirigirse dos horas antes para poder proporcionarles conforme se demande.

Tip. El Progreso.

JOSE MONGE REYES

ABOGADO

Y NOTARIO PÚBLICO

Antigua Oficina, N.º 492.

Avenida 7.^a, Oeste.

San José, Costa Rica. Mayo de 1894.